



El presente anexo forma parte integral del reporte de Huella de carbono corporativa de Coficolombiana s.a. año 2022

ICONTEC confirma, con base en lo indicado en la norma ISO 14064-3: 2019

1. El objetivo de la actividad fue verificar la cuantificación de emisiones de GEI de la organización CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A. de las instalaciones cubiertas en: (ver instalaciones cubiertas por el informe en tabla 1, pág. 3).
2. Los criterios de la verificación se aplicaron de acuerdo con lo establecido en la norma ISO 14064-3: 2019 y se cumplen los requisitos establecidos por ISO 14064-1: Versión 2018.
3. El alcance de la verificación se limita a la información y datos correspondientes a la organización CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A. ubicada en la Carrera 13 N° 26-45, Bogotá, Colombia, durante el 01/01/2022 al 31/12/2022 donde se manejan los datos del periodo del año 2019 como año base.
4. El nivel de aseguramiento es razonable para la información reportada y verificada en esta declaración.
5. La verificación realizada por ICONTEC se basó en información descrita en el reporte de huella de carbono corporativa de Coficolombiana s.a. año 2022 de la organización y que fue emitido el 2022, del cual se tomaron las fuentes, tipos de GEI y demás aspectos relevantes. Adjunto a esta declaración se encuentra el informe mencionado en cuyo numeral de resultados se indica el reporte de GEI efectuado por la organización.
6. Los datos e información entregadas por la organización, al equipo verificador son de naturaleza histórica y junto con las evidencias recopiladas durante la verificación en sitio suministran los insumos requeridos para generar la declaración de la cuantificación de GEI.
7. El conocimiento evidenciado frente a los requisitos y directrices establecidos para el cálculo del inventario de GEI del personal responsable de la organización respalda la información descrita en el informe y el concepto emitido por ICONTEC en esta declaración.
8. Durante el ejercicio de verificación del informe de gases de efecto invernadero realizado por ICONTEC, tuvo lugar una visita de campo realizada a las instalaciones cubiertas por el alcance de la verificación, donde el equipo verificador realizó un reconocimiento del flujo completo de las actividades reportadas en el informe de GEI de la organización.
9. El informe de verificación de reportes de inventario de GEI de la organización concluye una opinión No modificada con los requisitos establecidos en la Norma ISO 14064-1. Gracias a las actividades realizadas por el equipo verificador según el plan de verificación, se obtuvieron los insumos requeridos para generar esta declaración de los GEI, bajo el límite del informe de la organización CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Fecha de aprobación: 07/06/23

Declaración Nro. VER-GEI-INVENTARIO-2023- 68681

Angélica María Gaitán
Verificador Líder



DECLARACIÓN DE VERIFICACIÓN DE INVENTARIO DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Reporte Huella de carbono corporativa de Corficolombiana s.a. año 2022/ Informe de inventario de GEI

Fecha de la Declaración: 07/06/2023

Otorgada a:

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Carrera 13 N° 26-45 Bogotá, Colombia

*Inventario de Gases de Efecto Invernadero del año 2022 para los límites operacionales/del informe
Categorías 1, 2, 3 y 4 de las instalaciones, procesos y operaciones de la Organización*

Periodo cubierto del 01/01/2022 al 31/12/2022

ICONTEC ha verificado de acuerdo con la norma ISO 14064-3:2019 que el informe de GEI presentado por la organización cumple con los requisitos para la cuantificación e informe de emisiones y remociones de gases efecto invernadero a nivel de la organización establecidos por la norma ISO 14064-1: 2018 y que los resultados obtenidos fueron los siguientes:

5.135 tCO₂e

La declaración está dirigida para uso interno de la organización y todas las partes interesadas

Roberto Enrique Montoya Villa

Director Ejecutivo

Tabla 1. Instalaciones cubiertas

Bogotá: Edificio Internacional Corficolombiana, Carrera 13 #26-45; Local 2 Pisos 3, 6, 7, 8, 14 (ala Izquierda), Oficinas 503-504, 1303, 1306, 1311,1312,1313.
Bogotá: Carrera 13 #26-51; Piso 1 Edificio Opera
Bogotá: Edificio Palma Real, Carrera 13 # 28 – 17; Piso 6 y 7 (parte parcial)
Cota: Autopista Medellín kilómetro 3.5 vía Siberia costado norte - Oikos Occidental Bloque A Bodega 10. (Hasta mayo 2022)
Medellín: Calle 16 Sur #43A-49; Oficina 801, 1101 y 1201.
Cali: Calle 10 #4-47; Pisos 24 y 21 ala sur.
Barranquilla: Carrera 52 #74-56; Oficina 801, 802 y 803.
Bucaramanga: Carrera 27 #36-14; Piso 10